

COMUNICADO

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL INSTITUTO REGIONAL DE OFTALMOLOGÍA - JAVIER SERVAT UNIVAZO ENCARGADA DE SELECCIONAR A LOS POSTULANTES A LA CONVOCATORIA - CAS N° 001-2020- GRLL-GGR/GS-IRO- JSU-O.A. /U. RR.HH. DE SUPLENCIA POR MATERNIDAD

El Comité Evaluador del Proceso de Contratación Administrativa de Servicios de la Convocatoria CAS N° 001-2020- GRLL-GGR/GS-IRO-JSU-O.A. /U. RR.HH. DE SUPLENCIA POR MATERNIDAD de la Unidad Ejecutora 401- Instituto Regional de Oftalmología JSU, autorizado con Resolución Directoral N° 062-2020-GRLL/GGR-GS-IRO.JSU, hace de conocimiento en público general lo siguiente:

Que, mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, se declara el Estado de Emergencia Nacional por 15 días calendarios debido a las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.

En ese sentido, las entidades públicas adoptarán las acciones pertinentes a fin de reducir al mínimo indispensable la asistencia de los trabajadores, como medida de prevención contra la propagación del COVID-19.

Por lo tanto, el Comité Evaluador estima necesario suspender la Convocatoria CAS N° 001-2020- GRLL-GGR/GS-IRO-JSU-O.A. /U. RR.HH. DE SUPLENCIA POR MATERNIDAD hasta nuevo aviso, ello en cumplimiento del D.S. 044-2020-PCM; así como con la finalidad de garantizar la seguridad y salud de los postulantes.

El Comité Evaluador

